

Comunicado de la Asociación Nacional Presencia Gitana, con motivo del 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano

Con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano, la Asociación Nacional Presencia Gitana ha remitido un mensaje a las Presidentas y Presidentes de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, así como al Presidente del Gobierno de la Nación, acompañando a la misiva un ejemplar del libro *Gitanos en Europa*, versión española que conmemora el 70 aniversario de la creación del Consejo de Europa (España es miembro desde 1977) y los 50 años de su dedicación a la problemática gitana, que lanzó la Editorial Presencia Gitana en octubre de 2019, coincidiendo con el milenio de la diáspora gitana desde su India originaria hasta el Mediterráneo y los seis siglos de su definitivo asentamiento en la práctica totalidad de la Paneuropa.

Presencia Gitana propone a los destinatarios del mensaje hacer un balance de la situación del Pueblo Gitano tras la crisis universal del Covid-19, para constatar los desastrosos efectos que está provocando esta pandemia, diezmando, desocializando y guetizando en la marginalidad y la distancia social excluyente (que no el distanciamiento físico precautorio de contagios), con los rebrotes del CoronaRacismo (la otra pandemia) que nos invade, y cuyos desastrosos efectos pudieran resultar irreversibles para la parte más vulnerable, y aun vulnerada, de la comunidad gitana.

Señala Presencia Gitana en su mensaje que, cuando termine este calvario y recuperemos las cuotas de *normalidad* de la vida cotidiana, será tiempo de enfrentar la *cuestión gitana* como problema secular irredento que se ha mantenido durante seis siglos entre la exclusión, la persecución, el rechazo coactivo y la asimilación forzada, negadora de su identidad diferencial y destructora, en tantas ocasiones, de su otredad, que ha padecido y padece en abrumadoras proporciones el Pueblo gitano.

Se trata de un problema y de una responsabilidad de los poderes públicos de toda época, ámbito y nivel, herencia del pasado, mantenida hasta el presente, incluso cuando el mandato constitucional, cuarenta y un años desatendido, responsabiliza y obliga a los poderes públicos a remover los obstáculos que impiden o dificultan la libertad y la igualdad reales y efectivas del individuo y de los grupos en que se integra (tal, la minoría gitana) y a remover los obstáculos que impidan o dificultan su plenitud, así como a facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, como literalmente dispone el apartado 2 del artículo 9 de la Constitución Española.

Gabinete de Comunicación de la
ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA
08042020 / Día Internacional del Pueblo Gitano